



## Línea de financiamiento COVID II. Año 2021

---

### Beneficiarios

Personas humanas o jurídicas, relacionadas al sector hotelería, gimnasios, natatorios, teatros, agencias de viajes de la provincia del Neuquén, y al sector gastronómico de localidades turísticas de la Provincia; que tengan buena conducta crediticia en los bureau de crédito o BCRA y, en caso de tener un crédito en el IADEP, el mismo deberá estar en situación regular..

### Ámbito Geográfico

Provincia de Neuquén

### Objetivos General

Contribuir al sostenimiento del nivel de empleo y a la recuperación económica del sector hotelería, gimnasios, natatorios, teatros, agencias de viajes de la Provincia de Neuquén

### Objetivos específicos

Financiar capital de trabajo, destinado al pago de haberes y costos fijos.

### Destino de los fondos

Capital de trabajo: destinado al pago de haberes y cubrir costos fijos provenientes de la actividad.

### Monto a financiar

Monto Mínimo \$80.000,00

Monto Máximo: \$500.000,00

### Criterios

El monto a financiar se determinará de acuerdo al siguiente esquema:

- Monotributista Categoría A, B Y C: Monto mínimo \$80.000.- hasta \$250.000.-
- Monotributista Categoría D, E, F, G, H, I, J, K y Responsable Inscripto: Monto mínimo \$150.000.- hasta \$500.000.-



En todos los casos los emprendedores deberán justificar gastos de acuerdo al monto solicitado.

## Moneda

Moneda: pesos

## Condiciones del crédito

Monto a financiar: El monto máximo a financiar será hasta \$500.000.-

Período de gracia: hasta tres (3) meses.

Período de amortización: nueve (9) meses.

Plazo total: Hasta doce (12) meses

Tasa de interés: 0% primer tramo tres meses – TNA 15% segundo tramo 9 meses.

Sistema de amortización: Francés

## Cupo de la Línea de Créditos

La presente línea de créditos tendrá un cupo de pesos sesenta millones (\$60.000.000).

## Vigencia de la Línea

La presente línea de créditos tendrá vigencia entre 01/06/21 al 31/07/2021

## Garantías

Las garantías serán personales a sola firma hasta \$250.000.- Para montos mayores a \$250.000.- se deberá presentar un garante solidario.

En todos los casos las garantías deberán ser evaluadas y aprobadas por el IADEP.

## Localidades turísticas

A los fines de la presente Línea de créditos serán considerados como Localidades Turísticas los siguientes destinos turísticos:

- 1) **CONSOLIDADOS:** Villa la Angostura, San Martín de los Andes y Villa Pehuenia.
- 2) **EN DESARROLLO o EN VIAS DE CONSOLIDACIÓN:** Neuquén, Caviahue-Copahue, Piedra del Águila, Junín de los Andes, Aluminé.
- 3) **EMERGENTES:** Andacollo, Huinganco, Las Ovejas, Varvarco, Villa Traful y Manzano Amargo.

**Fuente:** *Ministerio de Turismo de la Provincia del Neuquén.*



## Requisitos:

### 1) Documentación General del solicitante

- Acreditación de domicilio real (DNI, servicios, contrato de alquiler, comodato, etc.)
- Constancia de inscripción en AFIP y Rentas.
- Constancia de CBU
- Licencia comercial/habilitaciones correspondientes según la actividad. Deberá presentar toda la documentación (copias de los registros, habilitaciones y autorizaciones) que acredite que cumple con la normativa exigida para el desarrollo de la actividad.
- Para personas jurídicas: Contrato constitutivo y modificaciones al mismo, acta de designación de autoridades

### 2) Documentación de costos fijos y pago de haberes

El solicitante deberá respaldar la solicitud de crédito con documentación respaldatoria que acredite costos fijos asociados a la actividad de los últimos (4) meses. Para ello, podrá justificar gastos a través de las siguientes modalidades:

#### a) Para justificar sostenimiento de empleo

- Formulario F.931
- Nómina del Personal con detalle del total de sueldos brutos.

#### b) Para justificar costos fijos

- Documentación que respalde costos fijos (Contrato de alquileres, factura de servicios, sueldos, seguro, patentes, etc.)
- Facturas de compra de mercaderías o insumos.

### 3) Documentación de garantías

Para el caso de garantía personal solidaria de un tercero: Copia de DNI del garante, constancia de domicilio real del garante y últimos 3 recibos de sueldo del garante

En todos los casos se evaluará técnicamente la documentación por personal del organismo, solicitando la información adicional necesaria en caso de corresponder.

## Análisis de sujeto de crédito

- Se analizan los aspectos societarios en caso de tratarse de una persona jurídica.



- Se verifica la existencia de las habilitaciones pertinentes para el desarrollo de la actividad, así como también la inscripción a impuestos provinciales y nacionales exigidos (IIBB, AFIP).
- Se analiza el comportamiento crediticio del solicitante (Informe Veraz, situación ante el IADEP, situación en otros organismos públicos de financiamiento).